



ASAMBLEA DE MADRID

**TRIBUNAL CALIFICADOR PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE CARÁCTER LABORAL, DENOMINADA AUXILIAR DE CONTROL E INFORMACIÓN, RESERVADA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, (BOCM nº 130 del lunes 3 de junio de 2019).**

**Primero.-** El Tribunal Calificador, con fecha 31 de mayo de 2021, una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la valoración de méritos y de conformidad con lo establecido en la base 8.3 y 9 de la convocatoria, aprobó la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo:

**CANDIDATO QUE HA SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO**

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN MÉRITOS			PUNTUACIÓN TOTAL
					EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÉRITOS ACADÉMICOS	TOTAL	
ROS	GORGOJO	BARTOLOMÉ	***3637**	74	9	10	19	93

**Segundo.-** El aspirante dispondrá de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a aquel en que se hace público el presente Acuerdo, para presentar en el Servicio de Recursos Humanos, Accesibilidad y Seguridad y Salud Laboral de la Asamblea de Madrid los siguientes documentos:

A) Copia del DNI/NIE o equivalente.

B) Acreditación de estar en posesión de un nivel de formación equivalente a Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o acreditación de los años cursados y de las calificaciones obtenidas en la Educación Secundaria Obligatoria.

C) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial por resolución judicial para el desempeño de las funciones públicas, conforme a lo dispuesto en el artículo 56.1.d) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre. Los aspirantes que posean nacionalidad distinta de la española deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado español, declaración jurada o promesa de no hallarse inhabilitados o en situación



